



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC N°: 004692/2018

CÓRDOBA, 15 MAR 2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Andrea Pujol, Directora del Programa **"CALIDAD DE EMPLEO (PCE) – ASISTENCIA TECNICA Y FORMACION PARA EL DESARROLLO OCUPACIONAL"**, solicitando la convocatoria de aspirantes para incorporar 4 (cuatro) ayudantes alumnos extensionistas al mencionado Programa de Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD N° 308/2011 aprueba el Reglamento de Ayudantes Alumnos Extensionistas.

Que el Programa de Extensión: **"CALIDAD DE EMPLEO (PCE) – ASISTENCIA TECNICA Y FORMACION PARA EL DESARROLLO OCUPACIONAL"** ha sido autorizado por Resolución HCD N°292/2016.

Que lo solicitado cuenta con opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la comunidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar a la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad a realizar la convocatoria para incorporar 4 (cuatro) Ayudantes Alumnos Extensionistas para el Programa **"CALIDAD DE EMPLEO (PCE) – ASISTENCIA TECNICA Y FORMACION PARA EL DESARROLLO OCUPACIONAL"**; de acuerdo a lo establecido y reglamentado por la Resolución HCD N° 308/2011.

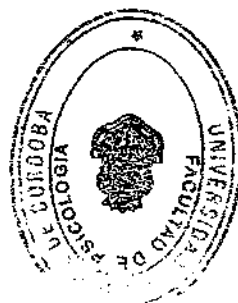
Artículo 2°: Reconocer como integrantes del tribunal de evaluación y selección de aspirantes a Lic. Costanza Dall'Asta, Lic. Andrea Pujol y Lic. Silvia Paxote.

Artículo 3°: Fijar a los efectos de la recepción de las solicitudes de inscripción de los aspirantes por Mesa de Entradas de la Facultad, el periodo comprendido entre el 3 de abril y el 13 de abril 2018 inclusive.

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar, publicar, y archivar.

RESOLUCION N°

250
Prof. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA